

Guatemala, 30 de noviembre del 2020
Informe No. 005-2020

Licenciado
LEONEL ESTUARDO REYES ESTRADA
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 4198-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 705-A-2020**, correspondiente al **periodo del 01 al 03 de noviembre** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura **Número de DTE: 498091940 Serie: FFCAD8ED**

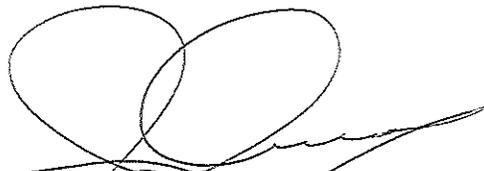
Actividades realizadas.

- a) Brindar asesoría jurídica al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Asesorar en el acompañamiento al Consejo Directivo en las sesiones ordinarias y extraordinarias, previo requerimiento.
- c) Asesorar en la emisión de dictámenes técnicos, jurídicos y administrativos que el Consejo Directivo requiera para el cumplimiento de los fines de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- d) Brindar asesoría y acompañamiento en las diligencias judiciales o administrativas de carácter jurídico en que la Orquesta Sinfónica Nacional tenga interés legítimo o involucramiento.
- e) Asesorar en la elaboración de resoluciones y dictámenes técnicos jurídicos de Consejo Directivo, así como anteproyectos de reglamentos, acuerdos y resoluciones ministeriales.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos.

- a) Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración del acta y certificación número 22 de sesión extraordinaria, del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.

- b) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la emisión del Acuerdo de Consejo Directivo, para dar formal posesión del cargo como Miembro Titular del Consejo Directivo al Director General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, de conformidad con el inciso d) del Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 372-2003 Reglamento de Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, de fecha 25 de junio de 2003.



Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.



Sergio Antonio Tzic Fuente
Vicepresidente en Sustitución del
Presidente - Consejo Directivo
Orquesta sinfónica Nacional